

LUNES  
20 DE NOVIEMBRE DEL 2006  
7:00 P.M.



WESTON COMMUNITY CENTER  
20200 SADDLE CLUB ROAD  
WESTON, FLORIDA

---

COMISIÓN MUNICIPAL  
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR

1. Lista de Participantes
2. Presentación de los Colores – Guardia de Honor de Alguacil de Broward
3. Honores a la Bandera
4. Ceremonia de Juramento
5. Empleado del Mes: Departamento de Rescate de Fuego de la Oficina del Alguacil de Broward
6. Comentarios del Publico
7. Agenda de los Asuntos por Conceder
  - A. Temas Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
  - B. Aprobación del Balance de los Temas

---

***LA CIUDAD DE WESTON***

**AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL**

Los siguientes temas de la agenda son cuasi-judiciales en naturaleza y gobernados por los procedimientos cuasi-judiciales de la Ciudad. Si usted desea hacer un comentario u objeción sobre alguno de estos temas frente a la Comisión Municipal, favor de esperar hasta que se anuncie el tema. Se requiere que cada individuo que desea exponer sobre un tema cuasi-judicial frente a la Comisión haga prestado juramento. Además, si usted desea exponer frente a la Comisión es posible que usted sea sometido a repreguntas sobre sus comentarios. Si usted niega a someterse a estas repreguntas, la Comisión no tomará en cuenta sus comentarios en la decisión final. En este caso, los temas de la agenda de respaldo de la Comisión Municipal se considerarán como evidencia sin autenticación.

8. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando Aplicación No. 06-5803, variancia para permitir una área impermeable de aproximadamente 66.5% para la construcción de una piscina de 838 pies cuadrados y cubierta de la piscina en la residencia localizada en 3699 Vista Way.

***The Ridges***

***Páginas 7-29***

## FIN DE AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

---

### *LA CIUDAD DE WESTON*

---

9. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando las Secciones 110.15, "Licencia General; Aplicación de la Licencia," 110.16, "Exenciones y Créditos de la Licencia," 110.17, "Investigación de la Aplicación de la Licencia," 110.18, "Termino de la Licencia," 110.19, "Transferibilidad de la Licencia," 110.20, "Impuestos de la Licencia," 110.21, "Exhibición de la Licencia," 110.22, "Conformidad con las Regulaciones Requeridas del Departamento de Construcción y Zonificación," 110.23, "Multas y Delincuencia de la Licencia" 110.24, "Revocación de la Licencia;" creando las secciones 110.25, "Farmacia y Farmacéuticos," 110.26, "Viviendas Asistidas," 110.27, "Requisito Previo para la Emisión del Recibo de Impuestos para el Negocio de Control de los Insectos," 110.28, "Taller de Salud; Protección del Consumidor," 110.29, "Vendedor de Viajes; Protección del Consumidor," 110.30, "Negocios de Tele-venta; Protección del Consumidor;" enmendando Secciones 110.37, "Detectives Privados y Investigadores Criminales," 110.39, "Sicólogos," 110.40, "Contratistas," 110.41, "Vendedores Móvil de Comida," 117.01, "Ventas Móvil Permitidas;" trasladar y reenumerar la Sección 110.62, "Horas Extendidas de Operación con la Licencia de Bebidas Alcohólicas," a la Sección 111.06, para poder cumplir con los cambios recientes de los Estatutos de la Florida; y proporcionar una fecha efectiva.

***Audiencia Publica y Primera Lectura***

***Páginas 30-44***

10. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 12.01, "Definiciones," para proporcionar una definición de "Lugar de Asamblea Publica;" enmendando la Sección 158.40, "Cantidad de Estacionamiento Fuera de la Vía Publica," para proporcionar requisitos constantes para el estacionamiento para los lugares de asambleas publicas; creando la Sección 158.59, "Usos de Asambleas Publicas Basadas en el Hogar," para prever regulaciones de usos de asambleas publicas en el hogar; y proporcionar una fecha efectiva.

***Audiencia Publica y Primera Lectura \****

***Páginas 45-53***

***\* La Comisión de la Ciudad se sentará simultáneamente como la Agencia de Planeamiento Local cuando estén considerando este artículo.***

---

11. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Póliza 8.1.4 del Plan Compresivo de la Ciudad con respeto a vacantes del derecho de paso restantes dentro del área confiscada; y proporcionar una fecha efectiva.

***Audiencia Publica y Primera Lectura \****

***Páginas 54-59***

***\* La Comisión de la Ciudad se sentará simultáneamente como la Agencia de Planeamiento Local cuando estén considerando este artículo.***

---

12. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 12.01 "Definiciones," para crear definiciones separadas de letreros de ventas de bienes raíces y de arrenda de bienes raíces; enmendando la Sección 156.17 "Letreros Prohibidos," enmendando provisiones relacionadas a letreros de monumentos y letreros de arrenda de bienes raíces; enmendando la Sección 156.18 "Letreros Permanentes," enmendando las provisiones relacionadas a un plan uniforme de letreros en un proyecto de multi-arrendatario y letreros de monumento, y proporcionar regulaciones de letreros en Cajeros automáticos (ATM); enmendando la Sección 156.23 "Letreros y Decoraciones Temporales," proporcionar que los letreros de venta de bienes raíces temporales y no residencial y los letreros de arrendamiento de bienes raíces no excedan mas de dos pies cuadrados en área total; enmendando la Sección 156.25 "Colocación de Letreros," proporcionar que los letreros temporales, independientes, no residenciales y letreros de monumentos serán colocados por lo menos 10 pies del derecho de paso; y proporcionar una fecha efectiva.
- Lectura Segunda y Final\**** ***Páginas 60-70***  
***\* La Comisión de la Ciudad se sentará simultáneamente como la Agencia de Planeamiento Local cuando estén considerando este artículo.***
- 

13. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 159.027, "Suficiencia de la Red del Camino Local," para prever conformidad de los requisitos de la Sección 163.3180, Estatutos de la Florida; y proporcionar una fecha efectiva.
- Lectura Segunda y Final \**** ***Páginas 71-84***  
***\* La Comisión de la Ciudad se sentará simultáneamente como la Agencia de Planeamiento Local cuando estén considerando este artículo.***
- 

14. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el presupuesto de la Ciudad de Weston del año fiscal 2005/2006 comenzando el 1 de octubre del 2005 y terminando el 30 de septiembre del 2006; y proporcionar una fecha efectiva.
- Lectura Segunda y Final*** ***Páginas 85-92***

15. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Capitulo 12, "Definiciones," definiendo "Facilidades de Inodoros Portátiles," y enmendando el Capitulo 51, "Agua y Alcantarilla," creando la Sección 51.47, "Facilidades de Inodoros Portátiles," para regular el uso de tal facilidades; y proporcionar una fecha efectiva.
- Lectura Segunda y Final*** ***Páginas 93-98***

16. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 70.10, "Prohibición de Vendedores en el Derecho del Paso y Agentes en Ciertos Caminos," enmendando el mapa zonal de la Ciudad de Weston y enmendando el mapa de tierra para uso futuro para reflejar el cambio en el nombre de "Arvida Parkway" a "Royal Palm Boulevard" y "Glades Parkway;" y proporcionar una fecha efectiva.
- Lectura Segunda y Final*** ***Páginas 99-103***

17. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 50.30, "Contenedores con Ruedas/Zafacons Temporales," enmendando la Sección 92.01(A)(7), "Cajones o Acarrea de Reciclaje o Desperdicio de la Casa ;" y proporcionar una fecha efectiva.
- Lectura Segunda y Final*** ***Páginas 104-110***

18. **AGENDA DE LOS ASUNTOS POR CONCEDER**

***LA CIUDAD DE WESTON***

- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando una extensión de un (1) año al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y Stan Hemphill de Leisure Grants Service, Inc. para los servicios consultorios de concesión.  
***Páginas 111-140***
- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, autorizando a los funcionarios apropiados de la Ciudad a proponer un proyecto de ley general a la legislatura de la Florida que enmienda las secciones 205.043 y 205.053, de los estatutos de la Florida, para permitir que los municipios escalonen las fechas de la venta y de vencimiento de los recibos de impuesto de negocios locales.  
***Páginas 141-147***
- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, confiriendo la Oferta No. 2006-08, Mejorías al Camino Three Village y Country Isles a Tenex Enterprises, Inc.  
***Páginas 148-156***
- D. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando el cambio de Orden No. 1 para el abastecedor del contrato de la Ciudad, N&J Construcción, para el proyecto conocido como el "Weston City Hall Building", Ciudad de Weston, Oferta No. 2006-03, Calvin, Giordano & Asociados Proyecto No. 05-5364.  
***Páginas 157-169***
- E. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, autorizando la compra y la transferencia de equipo de computadoras y de programas de computadoras de varios vendedores.  
***Páginas 170-177***
- F. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando los minutos de las reuniones regular de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebradas el 27 de septiembre del 2006 y el 16 de octubre del 2006.  
***Páginas 178-240***

***CIUDAD DE WESTON Y Distrito del Desarrollo de Indian Trace***

- G. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Indian Trace, aceptando la transferencia de lotes del área común adyacente a los derechos de paso de la Ciudad, de Tequesta Maintenance Association, Inc.  
***Páginas 241-269***

**CIUDAD DE WESTON, Distrito del Desarrollo de Indian Trace, Distrito del Desarrollo de Bonaventure**

- H. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Indian Trace, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Bonaventure, aprobando la transferencia de posesión de CSA Southeast, Inc. a C.A.P. Government, Inc.

***Páginas 270-279***

***Distrito del Desarrollo de Indian Trace***

- I. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Indian Trace, suministrando la reconciliación del presupuesto para el Año Fiscal 2005/2006.

***Páginas 280-284***

***Distrito del Desarrollo de Bonaventure***

- J. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Bonaventure, suministrando la reconciliación del presupuesto para el Año Fiscal 2005/2006.

***Páginas 285-289***

**19. COMISIÓN/ADMINISTRADOR MUNICIPAL PETICIONES DE LA AGENDA**

**A. *Administrador Municipal John R. Flint***

Discusión con respeto al nombramiento de facilidades publicas.

***Páginas 290-294***

**B *Administrador Municipal John R. Flint***

Discusión con respeto al sitio propuesto para la escuela secundaria del condado de Broward "MMM".

***Páginas 295-297***

**20. Clausura**

---

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Si se desea comparecer frente a la Comisión y exponer acerca de un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona designada. Hay que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Comisión termine la discusión del asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Se dirigirán todos los comentarios a la Comisión como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Comisión. Al exponer sobre un asunto de la Agenda se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Comisión Municipal, a otros individuos, u otras entidades. Ninguna persona, con la excepción de la Comisión y la persona exponiendo, debe de entrar en cualquier discusión, directa o indirecta, a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Comisión y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, tiene que indicar esa representación al identificarse frente a la Comisión.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si se desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión que se hace el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen las actas literales, los cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Si se requiere asistencia especial durante la reunión de la Comisión Municipal, debe de llamar a las Oficinas Municipales de la Ciudad de Weston al (954) 385-2000 por lo menos de tres (3) días hábiles antes de la reunión.